

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-01732/2016 Matrícula: 0888DZF Titular: TRANSDSURGRA SL Nif/Cif: B18506964 Domicilio: C/ BUENOS AIRES, N 1-PL 6 PD Co Postal: 18960 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2016 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BURGOS HASTA ANTEQUERA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-01069/2017 Matrícula: 3585HZZ Titular: FRIOS PADUL SLU Nif/Cif: B19505551 Domicilio: CALLE GALILEO GALILEI, 1 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 274 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. FALTAN DOS CERTIFICADOS DE ACTIVIDADES EL PRIMERO QUE AMPARE ENTE LAS 07 02 HORAS DEL 01-05-17 Y LAS 00.00 HORAS DEL 06-05-17, CON UN TOTAL DE 108 HORAS 15 MINUTOS Y OTRO CERTIFICADO ENTRE LAS 11.43 H DEL 08-05-17 Y LAS 00.00 H DEL 13-05-17. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-01223/2017 Matrícula: 2809CLS Titular: ARAVERA INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93448876 Domicilio: URB\ TORRE REAL, 1 0 Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2017 Vía: A-356 Punto kilométrico: 48,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. CERTIFICADO CADUCADO DESDE 14 DE ABRIL DE 2017. TRANSPORTA PRODUCTOS PERECEDEROS EN REPARTO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01678/2017 Matrícula: 6135GWW Titular: JOSE CARLOS PENA VILLODRES Nif/Cif: 74857218S Domicilio: C/ MINISTERIO DE LA VIVIENDA 9-8º G Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. (SE ADJUNTA FOTOCOPIAS PRESENTADAS A ESTA INSPECCIÓN POR LA EMPRESA TRANINEX, S.L. EN FECHAS 21 DE MARZO Y 22 DE MAYO DE 2017 DE LA

FACTURACIÓN EFECTUADA POR LA CITADA EMPRESA DESDE ENERO HASTA FEBRERO DE 2017 Y DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN DEL VEHICULO CONTRATADO, MATRICULA 6135-GWW) Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01938/2017 Matrícula: A 000653DT Titular: EL HAJ TABBAI Nif/Cif: X4422249Q Domicilio: AVDA DE VILLENA 2-2º A Co Postal: 02660 Municipio: CAUDETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2017 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 143 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAUDETE HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 2560 KGS. EXCESO: 1290 KGS. 50.39% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02135/2017 Matrícula: Titular: GAUCH RICO MANFRED Nif/Cif: X3466195A Domicilio: C/ VEGA DEL MAR, 12 - BL. 12 - 4 A - SAN PEDRO ALC Co Postal: 29670 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Agosto de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHÍCULO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, LLEVARLO SIN CUMPLIMENTAR O INDEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO. TRANSPORTA VIAJEROS BEN YAACUB IMYAMI NWDCDF309, 15 NOV. 1982 Nº PASSPORT 146945542 HOLANDA, ACOMPAÑADO DE OTRO HOMBRE, 2 MUJERES Y VARIOS MENORES. Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02174/2017 Matrícula: 7697CSC Titular: ESQUIVEL WALTER GABRIEL Nif/Cif: 77673585D Domicilio: HEROE DE SOSTOA, 192 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2017 Vía: A-7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24.28% TRANSPORTA LIBROS Y CARTONES, TODO CARGADO POR LA MISMA EMPRESA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02247/2017 Matrícula: 9540FRT Titular: INSTALACIONES GARCIA Y GARCIA CB Nif/Cif: E54126628 Domicilio: VICTOR CANDELA S/N Co Postal: 03730 Municipio: JAVEA/XABIA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2017 Vía: A-397 Punto kilométrico: 45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAHAUIS HASTA MARBELLA NO HABIENDO PASADO LOS EXTINTORES DE INCENDIOS LA INSPECCIÓN PERIÓDICA. EL EXTINTOR QUE POSEE ESTA SIN PRECINTO, SIN PRESION, Y CON LA REVISION CADUCADA DESDE HACE AÑOS. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02248/2017 Matrícula: 9540FRT Titular: INSTALACIONES GARCIA Y GARCIA CB Nif/Cif: E54126628 Domicilio: VICTOR CANDELA S/N Co Postal: 03730 Municipio: JAVEA/XABIA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2017 Vía: A-397 Punto kilométrico: 45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAHAUIS HASTA MARBELLA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA DOS SACOS DE 25 KG CADA UNO DE UN-3077 CARECIENDO DE CARTA DE PORTE ADR. PRESENTA UN ALBARAN CUYA COPIA SE ADJUNTA, EN EL QUE NO CONSTA NINGUN DATO RELATIVO AL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS. CIRCULA, POR LA CANTIDAD TRANSPORTADA, BAJO LAS EXENCIONES PARCIALES DEL 1.1.3.6 Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-02380/2017 Matrícula: 1592JLG Titular: PANES NOELIA SL Nif/Cif: B21555404 Domicilio: PI SAN JORGE NAVE 319 Co Postal: 21810 Municipio: PALOS DE LA FRONTERA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2017 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4150 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 650 KGS. 18.57% TRANSPORTA PAN, SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02385/2017 Matrícula: 2697CZZ Titular: ZAFRA BAUTISTA MIGUEL Nif/Cif: 24701953E Domicilio: PZ CESAR ALVAREZ DUMONT, 3 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5.71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-02387/2017 Matrícula: 5228CHS Titular: LIU LIQUAN Nif/Cif: X8675505C Domicilio: INGENIERO DE LA CIERVA 22 P Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5.71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-02394/2017 Matrícula: 1591DXM Titular: JUAN M GONZALEZ ROMERO Nif/Cif: 24880439M Domicilio: ESQUILLO 17-2- 1 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4500 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1000 KGS. 28.57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02464/2017 Matrícula: 2697CZZ Titular: ZAFRA BAUTISTA MIGUEL Nif/Cif: 24701953E Domicilio: PZ CESAR ALVAREZ DUMONT, 3 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02586/2017 Matrícula: 5489FGB Titular: FERROLAND OBRAS DOS SL Nif/Cif: B93042620 Domicilio: CUARTELES 33 5A Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2017 Vía: A-45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARBELLA HASTA PALENCIANA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ARIDOS Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02613/2017 Matrícula: 7174GRY Titular: CHINA RED SL Nif/Cif: B92313626 Domicilio: JUAN GRIS Nº 8 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11.42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-02649/2017 Matrícula: 7174GRY Titular: CHINA RED SL Nif/Cif: B92313626 Domicilio: JUAN GRIS Nº 8 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2017 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MERCANCIA AJENA AL TITULAR DEL TTE Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02670/2017 Matrícula: 4186BLJ Titular: CARNES DE MALAGA SUR,SL. Nif/Cif: B93275964 Domicilio: PLAZA DE ESPAÑA, 3 L 14 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN

EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2017 Vía: C/. RAFEL QUINTANA ROSADO Punto kilométrico: Hechos: 20. LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDEROS UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CAREZCA DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. EL DÍA 10/11/17 LA POLICÍA LOCAL DE TORREMOLINOS LEVANTA ACTA DE INFRACCIÓN SOBRE EL VEHÍCULO 4186-BLT AL TRANSPORTAR PRODUCTOS CÁRNICOS CON LA ATP CADUCADA. Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00043/2018 Matrícula: 3060FLL Titular: INTERIORISMO DEL SUR SL Nif/ Cif: B92114867 Domicilio: C/ SANTA ISABEL, 13 POLIGONO CAÑADAS Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Noviembre de 2017 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. AL NO ACREDITAR LA RELACION LABORAL EXISTENTE ENTRE TITULAR Y CONDUCTOR DEL VEHICULO, ASI COMO LA PERTENENCIAN-PROCEDENCIA DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 4 de mayo de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.